

Codi Segur de Verificació: d2f0e791-f22d-45a2-b08b-0127439ece5a
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01171609_2025_4191220
Data d'impressió: 12/05/2025 11:19:14
Pàgina 1 de 2

SIGNATURES
1.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 25/04/2025 10:15
2.- Carles Molas Lopez (TCAT), 25/04/2025 14:27



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

Marta Vila i Gutarra, secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO:

Que en fecha 07 de marzo de 2023 la secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, certificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de la sesión del día 07 de marzo de 2023 (JGL2023000010), que se transcribe a continuación:

«Expediente Núm.: **X2023005381/ 28142023000004**

Manoli Martín García, secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión del día 7 de marzo de 2023 (JGL2023000010), adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4.1.- Aprobación de convenio y otorgamiento de subvención directa a la Colla Gegantera Ganxona (X2023005381)

«Visto lo dispuesto en las Bases Generales para la concesión y justificación de subvenciones municipales del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, publicadas en el BOP de Girona 30, de 14 de febrero de 2022, edicto 908.

Visto lo que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (LGS), y su reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (RLGS).

Dada la solicitud presentada por la Colla Gegantera Ganxona con registro de entrada E2023002746 que consta en el expediente.

Visto el informe técnico motivado sobre el otorgamiento de una subvención directa a la Colla Gegantera Ganxona con CIF V17667742, emitido por los técnicos del área de Cultura en fecha 21/03/2023.
<https://ciutada.guixols.cat/OAC/download/7503c991-8b37-47b4-b402-af1d4643de2d>

Visto el texto de convenio que figura en el expediente
<https://ciutada.guixols.cat/OAC/download/87eadf46-9b66-4dde-ba47-1e536d58fbc4>

Codi de Verificació electrònic: d2f0e791-f22d-45a2-b08b-0127439ece5a

Codi Segur de Verificació: d2f0e791-f22d-45a2-b08b-0127439ece5a
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01171609_2025_4191220
Data d'impressió: 12/05/2025 11:19:14
Pàgina 2 de 2

SIGNATURES
1.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 25/04/2025 10:15
2.- Carles Motas Lopez (TCAT), 25/04/2025 14:27



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

La Junta de Gobierno Local acuerda:

- 1. Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Colla Gegantera Ganxona*
- 2. Otorgar una subvención directa a la Colla Gegantera Ganxona con CIF V17667742, por Actividad y Funcionamiento de la Colla Gegantera Ganxona por un importe de 7.000,00 euros a cargo a la aplicación presupuestaria 07.33800.48000. La subvención se hará efectiva y se registrará por las disposiciones del convenio de colaboración suscrito, y en su defecto por las Bases Generales y demás normativa de subvenciones.*
- 3. Autorizar y disponer el importe de 2.100,00 euros, con cargo a la aplicación 07.33800.48000 con el número de operación 920230000780.*
- 4. Autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe de 4.900,00 euros en concepto de anticipo con número de operación 920230000781.*

Publicar el otorgamiento de la subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia en los términos establecidos en la normativa vigente.»

Este certificado se expide a reserva de la aprobación del acta de la sesión por la Junta de Gobierno Local de acuerdo con lo previsto en el art. 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Y para que así conste y tenga los efectos correspondientes, entrego este certificado con el visto bueno del alcalde.»

I, para que así conste, firmo el presente certificado en la fecha de la firma electrónica.

(Document signat electrònicament)

Codi de Verificació electrònic: d2f0e791-f22d-45a2-b08b-0127439ece5a